

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18473 ORDEN de 7 de septiembre de 1974 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad del Comandante de Infantería don Luis Sarasa González.

Excmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Comandante de Infantería don Luis Sarasa González, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 5 de febrero de 1971 («Diario Oficial» número 31), en la actualidad destinado en el Instituto Nacional de Estadística, en Madrid, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos de 1 de octubre de 1974.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de Planificación del Desarrollo.

MINISTERIO DE HACIENDA

18474 ORDEN de 11 de septiembre de 1974 sobre nombramiento de funcionarios Contadores del Tribunal de Cuentas.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1973, para la provisión de 18 plazas vacantes en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas, a propuesta del Pleno del citado Tribunal, formulada por conducto de la Presidencia de aquel Organismo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Contadores del Tribunal de Cuentas, con el número de Registro de Personal que se expresa, a los opositores que se relacionan a continuación, por orden de puntuación obtenida:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A23HA188	D.ª María Victoria Ordóñez Palacios	5-5-1948
A23HA189	D. Ignacio Asenjo Liras	22-1-1956
A23HA190	D. José María Roselló Toca	27-10-1950
A23HA191	D. Francisco Javier Molina Molina	14-4-1953

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Subsecretario de Hacienda, P. D., José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

18475 ORDEN de 10 de septiembre de 1974 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1975, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de aguas para riego, don Francisco Javier Sánchez Ezquerria y don José Soláns Serentill; para aprovechamientos hidroeléctricos, don Juan Alba Montegudo, y para abastecimientos de poblaciones, don Mariano Horro Liria; designados, los dos primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4); el tercero, por la de 21 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1969), y el último, por la de 7 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), ratificadas por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

18476 ORDEN de 10 de septiembre de 1974 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1975, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos, don Jerónimo Sanz Pérez; para riego, don Rómulo Pellicer Vila y don Basilio Serrano Mateos, y para abastecimiento de poblaciones, don Francisco Bernalte Bernardo; designados al efecto, los dos primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas; el tercero, por la de 31 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y el último, por la de 29 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.